

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 17 de diciembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada que se citan, relativa a la instalación ubicada en los términos municipales de Martín de la Jara (Sevilla) y Campillos (Málaga). (PP. 3237/2019).*

N/Ref: SIEM/AAM/JGC.  
Expediente: 265.018.  
REG: 3.900.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología eólica denominada «Parque Eólico Martín de Jara» y su línea de evacuación, ubicada en los términos municipales de Martín de la Jara (Sevilla) y Campillos (Málaga), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U.

Domicilio: Inca Garcilaso, núm. 3, C.P. 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: Parque Eólico Martín de Jara y línea de evacuación.

Términos municipales afectados: Martín de la Jara (Sevilla) y Campillos (Málaga).

Emplazamiento:

Martín de la Jara: Polígono 008 (parcelas rústicas 1, 2, 3, 4 y 7); Polígono 009 (parcelas rústicas 71, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 102, 103, 107, 108, 117, 119, 135, 136, 139, 140, 142, 144, 145, 146, 147, 150, 167, 168, 169, 170, 174, 176, 177, 178, 222, 247, 249, 250, 264, 270, 272, 275, 280, 294, 299, 300, 301, 302, 309 y 315); Polígono 008 (parcela 9001); Polígono 009 (parcelas 9001, 9003, 9004 y 9006).

Campillos: Polígono 004 (parcelas rústicas y pastizal 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 25); Polígono 005 (parcelas rústicas y pastizal 7, 8, 9, 14 y 22); Polígono 006 (parcelas rústicas 16, 24, 25, 26 y 27); Polígono 004 (parcela 9002); Polígono 005 (parcelas 9001, 9002 y 9003).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica (b.2.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad

de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

- 9 aerogeneradores de torre tronco-cónica tubular, de altura aproximada de entre 80/115 metros, 4.000 kW de potencia cada uno, tensión de generación 30000 V, con rotor tripala de diámetro, entre 100 y 170 metros aproximadamente, 6 en el t.m. de Martín de la Jara (Sevilla) y 3 ubicados en el t.m., de Campillos (Málaga).
- 9 transformadores secos 1/30 kV, 5150 kVA, situados en cada aerogenerador, 6 en el t.m. de Martín de la Jara (Sevilla) y 3 ubicados en el t.m. de Campillos (Málaga).
- Red de líneas aéreo-subterráneas de alta tensión de 30 kV, desde los aerogeneradores hasta la SET El Álamo.
- Accesos, viales interiores y viales secundarios para acceso a cada uno de los aerogeneradores.
- Potencia eléctrica instalada total en el parque: 36 MW.
- Tensión de evacuación y conexión: 30/400 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.